C.I.C No. 1678

LA GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CERTIFICA

Que, mediante memorando **GIU-MEM26-0161**, la **Gerencia de Integración Urbana y Negocios Estratégicos** solicitó la expedición del certificado de insuficiencia de personal en planta para la celebración de un contrato de prestación de servicios con persona natural, cuyo objeto es ¨**Prestación de servicios profesionales para el manejo especializado de datos espaciales, información predial y catastral, fortaleciendo los procesos de análisis y seguimiento territorial de proyectos estratégicos de captura de valor y generación de ingresos no tarifarios de la PLMB¨.** Que, para sustentar la solicitud, el área de origen invocó la causal: **"EXISTE PERSONAL EN LA PLANTA, PERO NO ES SUFICIENTE."** en la cual se concluye que "*Fortalecer el equipo de trabajo mediante la contratación de un (1) profesional especializado en el manejo de datos espaciales, información predial y catastral se sustenta en que, si bien la entidad cuenta con personal de planta que realiza actividades asociadas al análisis territorial, seguimiento de proyectos y gestión de información geográfica, el volumen creciente de información espacial, predial y catastral a procesar e integrar, la necesidad de mantener actualizadas y validadas las bases de datos utilizadas por la Gerencia, el desarrollo de análisis geoespaciales y ejercicios valuatorios para soportar proyectos de captura de valor e ingresos no tarifarios, así como los requerimientos técnicos derivados de solicitudes internas y externas, demandan un nivel de especialización y dedicación exclusiva que excede la capacidad operativa actual***.**" y que, verificada la planta de cargos, el personal es insuficiente para desarrollar las actividades que requiere contratar el área de origen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

La presente certificación se expide, de acuerdo con la delegación efectuada en el artículo 14° literal s de la Resolución 032 de 2026, en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de octubre del año 2026.

GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Firmado digitalmente por GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Fecha: 2026.10.13 17:23:15 -05'00'

GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA
GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Carolin Julieth Ortiz Marin– Profesional GGC
Revisó: Gloria Patricia Castaño Echeverry– Profesional Especializado GGC